

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 012

Fecha Estado: 01/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120090037700	Procesos Especiales	LUIS GONZALO DIEZ GOMEZ	DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir PREVIO DESACATO (E2)	31/01/2022			
05360311000120100026400	Ejecutivo	MARGARITA MARIA GARCIA GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO GARCES VELASQUEZ	Auto aprobando liquidación ORDENA RE LIQUIDAR POR POSIBLE TERMINACIÓN POR PAGO (S)	31/01/2022			
05360311000120180019100	Ejecutivo	LINA MARIA VELEZ ARBOLEDA	JORGE URIEL VALENCIA OSORIO	Auto requiriendo a parte PREVIO DESACATO ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE (S)	31/01/2022			
05360311000120210008400	Verbal	BEATRIZ ELENA RAMIREZ MUÑOZ	GONZALO ALONSO ORLAS	Auto que fija fecha audiencia AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE FEBRERO DE 2022, HORA: 09:30 A.M. (OF)	31/01/2022			
05360311000120210023600	Verbal Sumario	MONICA CRISTINA MUÑOZ CANO	HERNAN DARLEY MONSALVE ARCILA	El Despacho Resuelve: INACTIVA PROCESO (E2)	31/01/2022			
05360311000120210039900	Procesos Especiales	JOSE ANTONIO MEJIA BETANCUR	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato (E2)	31/01/2022			
05360311000120220000700	Procesos Especiales	MARIA LICELIA ALVAREZ DE HENAO	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: VINCULA A IPS UNIVERSITARIA (E2)	31/01/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2edbced5f0b364e6ceea62ac359465faa33e4e
d958a6bd3a41d722de65c26150

Documento generado en 31/01/2022
06:22:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>